



*Conforme a lo dispuesto en el punto Decimoquinto apartado 7 relativo a la actualización de vacantes, de la RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2023-2024.*

**RESUELVO:**

Aprobar las modificaciones de las plazas vacantes tras la adjudicación y matrícula del proceso ordinario, producidas en cada curso y centro, como consecuencia de los ajustes necesarios para el adecuado desarrollo del proceso de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos, correspondiente al curso 2023/2024, que contienen los Anexos que acompañan a esta resolución.

Salamanca a 1 de septiembre de 2023.  
El Director Provincial de Educación.

Firmado en el original

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos